

RESOLUCIÓN DE 11/05/2022, DE LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE LA XXVI FERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Primero.- El Decreto 66/2016, de 08/11/2016, por el que se regula el Programa ACTUAMOS para el desarrollo de las Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 23 que la estructura organizativa de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha estará compuesta por una Comisión Artística y una Comisión Técnica.

Segundo.- El Decreto 66/2016, de 08/11/2016 establece en su artículo 24 que las personas miembro de la Comisión Artística serán designadas por la Consejería con competencias en materia de cultura.

Tercero.- La Consejería de Educación, Cultura y Deportes está facultada según la Disposición Final Primera del Decreto 66/2016, de 8 de noviembre para dictar cuantos actos sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en dicho decreto.

Cuarto.- Teniendo en cuenta las propuestas recibidas al efecto por las distintas entidades del sector de las artes escénicas y musicales, que proponen a profesionales de reconocida profesionalidad y trayectoria en el sector de las artes escénicas y musicales.

Esta Viceconsejería de Cultura y Deportes **RESUELVE:**

NOMBRAR a las siguientes personas como componentes de la Comisión Artística de la XXVI Feria de las Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha, que desarrollarán las funciones establecidas en el artículo 24.5 del Decreto 66/2016, de 8 de noviembre:

Nombre y apellidos	Cargo y/o en representación de:
Antonio Campos Fernández	Director Artístico. Presidencia
Pilar Gálvez Herencia	Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine. Secretaría
María Teresa Rico Sánchez	Jefa de Servicio de Cultura de la Delegación Prov. de Albacete.
Mercedes Márquez Alcantud	Asesora del Servicio de Cultura de la Delegación Prov. de Albacete
Luz Rodríguez Colilla	Jefa de Sección del Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine.
Juan Cifuentes Serrano	Vocal propuesto por ESCENOCAM (Asociación de Compañías Profesionales de Teatro y Danza de Castilla-La Mancha.)
Javier Moncada Blázquez	Vocal propuesto por AUNARTE (Asociación Unificada de Empresas de Artes Escénicas de Castilla La Mancha).
Luis Ramírez Cano	Vocal propuesto por ARTEC (Asociación Regional de Técnicos Culturales de CLM)



A este órgano colegiado le serán de aplicación las normas de funcionamiento que establece la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; así como los motivos de abstención y posibilidad de recusación establecidos en su sección 4ª.

Toledo, a la fecha de la firma electrónica
LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES

Ana Vanesa Muñoz Muñoz



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6FF955B76F6F5AD46F632B